



Viaja a Costa Rica con tus medicamentos

Costa Rica deja entrar la medicación de tu viaje sin permiso previo, con receta y hasta 90 días de tratamiento. Los psicotrópicos también entran, con receta firmada y bien identificados en el envase.

Qué dicen las normas en Costa Rica

- ☐ Sin trámites previos: con receta, puedes entrar medicación para un máximo de 90 días. La cantidad debe cuadrar con la receta y con los días que vas a estar en el país.
- ☐ Psicotrópicos, como alprazolam, diazepam, clonazepam, lorazepam, zolpidem o metilfenidato: entran con receta firmada por tu médico. El envase debe indicar el medicamento, su composición y a quién pertenece.
- ☐ Lléalos en el equipaje de mano, en su envase original y con la receta y el informe médico. Ten también una copia de la receta en el móvil.
- ☐ Los medicamentos pueden tener restricciones de aduana: si dudas, decláralos al llegar y enseña la receta.
- ☐ Lleva toda la medicación del viaje: algunos medicamentos no se venden en Costa Rica y no se pueden enviar por correo.
- ☐ En las farmacias, algunos medicamentos solo se venden con receta y una receta extranjera puede no servir. Si se te acaban, pide cita con un médico local.
- ☐ No aceptes llevar paquetes ni maletas de otras personas: el tráfico de drogas se castiga con entre 8 y 15 años de prisión, y hasta 20 si es internacional.

Llevo estos medicamentos para mi uso personal durante el viaje. Me los ha recetado mi médico y adjunto el informe médico.

I am carrying these medicines for my personal use during the trip. They were prescribed by my doctor and I attach the medical report.

Medicamento	Principio activo	Dosis	Para qué
.....			
.....			
.....			
.....			

Nombre y pasaporte Médico y teléfono

Llevo cada medicamento en su envase original, con la receta o el informe médico (mejor en inglés), y repártelo entre el equipaje de mano y la maleta. Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Embajada de Costa Rica en Canadá; Ley 8204 de Costa Rica; Exteriores de España; SRE de México; Departamento de Estado de EE. UU.; Gobiernos de Canadá y del Reino Unido